

www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
041-2015	24-09-2015	STJD	INMEDIATO

Considerando

1-Mociona la Directora Adriana González Villalobos, para que se establezca un mecanismo de conocimiento previo de la correspondencia que será sometida a consideración de éste Colegio.

2-Que en ese sentido, sugiera la Sra. González Villalobos, que se establezca como fecha máxima de presentación de correspondencia, los días viernes anteriores a la fecha de sesión, para lo cual el Jefe de la Secretaría Técnica, revisará la misma, trasladando a las diferentes oficinas la solicitud de criterio previo, en caso de requerirse, así como también la preparación de resúmenes de las mismas y la recomendación de los acuerdos que fueren pertinentes, lo anterior a efecto de acelerar su conocimiento en las sesiones ordinarias.

3-Escuchada la moción presentada por la Sra. González Villalobos, consideran los Sres. Directores que la propuesta es absolutamente de recibo, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

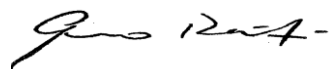
1-Autorizar al Jefe de la Secretaría Técnica, para que proceda a filtrar con base a su expertis, formación profesional y conocimiento institucional la correspondencia remitida a la Junta Directiva, de manera tal que en aquellos casos en los que considere necesario, proceda a requerir información previa a las diversas Direcciones, Departamentos y Secciones Institucionales, a fin de presentarla ante la Junta Directiva.

2-De igual manera, solicitarle se sirva remitir resumen de aquellas notas que a su criterio no requieran ser conocidas íntegramente en su texto, adjuntado para ello además la recomendación del acuerdo correspondiente, ello sin demérito de que cualquier Directivo solicite la lectura completa del mismo en el momento que se considere necesario.

3-La correspondencia que se conocerá en la sesión respectiva, será aquella que sea presentada a más tardar el día viernes antes de la fecha programada para la sesión, quedando facultada excepcionalmente la Presidencia Ejecutiva para presentar a consulta de la Junta Directiva, cualquier documento a fin de ratificar su conocimiento o traslado para la próxima sesión.

4-Acuerdo Firme

Cordialmente;




Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva